Aguascalientes, Ags., a 16 de febrero de 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
P R E S E N T E .

Quien suscribe, Cindy Cristina Macías Avelar, me permito presentar la exposición de motivos de mi postulación para el cargo de Magistrada del Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral del Estado de Aguascalientes, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXV Legislatura.

Nacida en el Estado de Aguascalientes, de padres y abuelos también hidrócalidos, mis progenitores siempre me inculcaron el amor por mi país y la importancia de involucrarse en la vida democrática.

Desde pequeña supe que quería ser abogada y juez, puesto que mi personalidad siempre ha tendido a la curiosidad, al estudio, el análisis, la investigación, pero también a la conciliación y a la resolución de controversias.

Es así que al concluir mis estudios universitarios, logré incorporarme al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Adminitrativa y de ahí inició una carrera jurisdiccional que ahora suma diecisiete años.

Si bien, la mayor parte de mi carrera jurisdiccional ha sido en el Poder Judicial de la Federación como Actuaria y Proyectista, nunca dejé atrás mi gusto e inquietud por los temas electorales y democráticos.

Por ello, cuando en dos mil diecisiete el Senado de la República nombró a los Magistrados del Tribunal Electoral en el Estado de Aguascalientes, no dudé en acudir a ellos para solicitarles la oportunidad de laborar en dicho órgano jurisdiccional especializado en la materia electoral.

Afortunadamente fui aceptada como Secretaria de Estudio y Cuenta y tuve el privilegio de participar en todo el proceso para la instalación del Tribunal. Tuvimos el reto de gestionar el presupuesto, crear la normatividad interna, pero sobre todo, generar toda la infraestructura jurisdiccional desde cero. En tal sentido, he tenido la fortuna de ser parte del crecimiento del Tribunal desde sus cimientos, hasta lograr el posicionamiento y reconocimiento del que ahora goza.

Asimismo, en febrero de dos mil veintiuno, fui designada por el Pleno del Tribunal para el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, así como encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y encargada de la Unidad de Comunicación Social del mismo órgano jurisdiccional, lo que me ha permitido realizar diversas auditorías internas a dicho ente, estar encargada del tema de Control Interno y solventar las auditorías efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación, de la Función Pública y del Órgano Superior de Fiscalización de la entidad. De igual forma, en mi cargo actual descansa la responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la información y dar contestación a las solicitudes de información.

Tener la oportunidad de servir como Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, me dará la oportunidad de continuar con la tarea de posicionar a la entidad, como un referente nacional de instituciones sólidas, participando en la tarea de administrar justicia pronta, expedita y de calidad; contribuyendo con propuestas apegadas a las necesidades contemporáneas al nuevo paradigma de derechos humanos y que brinden certeza a los ciudadanos a la luz del marco nacional e internacional.

Considero que el mayor reto de los tribunales electorales, pero, sobre todo, de las mujeres juzgadoras, es que nuestras resoluciones tengan un impacto social en el tema de la erradicación de la discriminación y la violencia política contra la mujer en razón de género, así como garantizar el goce efectivo de los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Este será mi principal compromiso como mujer y como juzgadora.

Tengo la firme convicción de que mi experiencia jurisdiccional en el Poder Judicial de la Federación y en los últimos cinco años en el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes tanto en la Secretaría de Estudio con en la titularidad del Órgano Interno de Control, me conceden el conocimiento y la experiencia necesarios para hacer frente a los retos que presentarán los próximos procesos electorales, tanto a nivel interno (institucional) como en la función jurisdiccional, para la resolución eficaz de los medios de impugnación.

Mi experiencia y constante capacitación en la materia electoral, me han dotado de las habilidades necesarias tanto para realizar proyectos de resolución con altos estándares de calidad como para la auditoría en materia jurisdiccional y contable, de acuerdo a las normas y criterios emitidos por autoridades nacionales e incluso, internacionales, que han dado solución a los conflictos que se han sometido a consideración del Tribunal y que han contribuido a la mejora en diversos procesos administrativos del órgano jurisdiccional electoral local.

Es importante recordar, que las sentencias que dictan los Tribunales Electorales, tienen un impacto social de gran relevancia y responsabilidad, por lo que, para impartir justicia en materia electoral, no basta conocer los temas electorales, sino que es necesario contar con la experiencia para dictar fallos utilizando los diversos tipos de interpretación jurídica (interpretación conforme, sistemática, funcional, pro persona, entre otras), pero, además, emitir sentencias implica realizar, en muchos casos, un control de constitucionalidad y convencionalidad, por lo que se requiere un especialista tanto en temas electorales como en argumentación jurídica y solución de problemas jurídicos, por lo que considero que yo cumplo con todas estas características.

Asimismo, mi cargo actual como Contralora Interna y encargada de la unidad de Transparencia y Acceso a la Información, me ha permitido conocer a fondo y evaluar

las áreas administrativas y reconocer las áreas de oportunidad en las que es necesario trabajar para continuar fortaleciendo a la institución.

Mi compromiso con la entidad y mi país ha sido constante, como también lo ha sido mi preparación académica y profesional, por lo que me considero una candidata idónea para ocupar el honorable cargo de Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

Atentamente

Datos personales considerados confidenciales de conformidad con los artículos 116 de la Ley General de Transp

[redacted]

Cindy Cristina Macías Avelar